

PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

EL DISFRUTE EN PIE DE IGUALDAD POR TODAS LAS NIÑAS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

1. ¿Cuáles son las medidas concretas que su gobierno u organización ha adoptado para garantizar el disfrute en pie de igualdad del derecho a la educación de todas las niñas? Por favor, si procede, explique el impacto que estas medidas ha tenido.

R/ El Plan de Acción de CONADEH: “Vanguardia de la Dignidad Humana” se ha establecido con el objetivo general de garantizar el respeto y promoción de la dignidad humana de todas (os) los habitantes y migrantes, teniendo como centro y motor impulsor del desarrollo humano, la participación y bienestar de la niñez y las familias en todos los municipios de Honduras.

La niñez y la familia constituyen un eje humano que requiere de protección esencial; y la familia, a su vez, es el elemento natural y fundamental de la sociedad que comprende personas en diferentes condiciones que son titulares de derechos y deberes humanos; y al convertirse en foco de fomento de la efectividad en el cumplimiento de esos derechos y libertades de sus integrantes, se espera activar la unidad familiar y las interrelaciones de todas las familias, a nivel local, con la potencia requerida para promover el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo humano municipal.¹

Para el CONADEH, el interés superior del niño se define como un principio de garantía, de modo que toda decisión que concierna a los niños, debe ser prioritaria para garantizar la satisfacción integral de sus derechos

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos a través de sus Oficinas Regionales y Departamentales recibe denuncias sobre las violaciones al derecho a la educación, en su mayoría los casos son atendidos por afectaciones en la permanencia en la educación primaria de niños en edades escolares, cobros ilegales o indebidos por los servicios educativos en centros públicos y centros privados, obstaculizando así el proceso enseñanza aprendizaje

El personal de las oficinas Regionales de CONADEH ha identificado grupos de niñas cuyo derecho a la educación estaba siendo violentado, por no haber sido matriculados en las escuelas o colegios, en algunos casos porque sus padres no pueden comprarles sus útiles escolares y uniformes. En estos casos, el CONADEH ha gestionado apoyo, a través de los gobernadores departamentales, alcaldías municipales y la sociedad civil, para apoyar a estas familias, logrando que los y las menores sean matriculados en los centros de estudio.

¹ (Plan de Acción “Vanguardia de la Dignidad Humana” 2014-2020,)



Es importante mencionar que el CONADEH mantiene una buena coordinación con las direcciones municipales de educación, en ese sentido se ha capacitado en derechos humanos, normativa vigente en materia de niñez y en los lineamientos para elaborar los reglamentos básicos en los centros educativos a directores departamentales y distritales de educación, así como a los docentes y directores de varios centros educativos. Estos esfuerzos se realizan para que los reglamentos de los centros educativos sean basados en derechos y equidad de género, de igual manera a los padres de familia que participan en el programa **denominado Escuela para Padres** manejado por la Secretaria de Educación de Honduras.

Como ejemplo podemos mencionar que el CONADEH promueve y acompaña la ejecución de un proyecto de solidaridad para la educación de niñas y niños vendedores de tortillas en el municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, en alianza con la Red Promotora y Defensora de Derechos Humanos y con la participación de algunos centros educativos y organizaciones de la sociedad civil. Mediante este proyecto se ha logrado apoyar un total de 58 niñas y niños, con el otorgamiento de becas, regulación de horarios para asistir a la escuela y apoyo educativo a los padres de familia.

2. ¿Qué medidas de su gobierno u organización propone e implementa con el fin de eliminar las disparidades de género en la educación para el año 2030, teniendo en cuenta el objetivo de 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otros ODS que resulten pertinentes?

R/ El CONADEH por medio de sus diferentes Delegaciones, Unidades y Defensorías a nivel nacional ha creado distintos programas y proyectos que vienen a coadyuvar de igual manera, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible la que promueve, **“garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”²**, asegurando que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria; que sea gratuita, equitativa y de calidad; con acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad. Pretende eliminar las disparidades de género en la educación y asegurando el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

La meta 4.6 además procura asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

² Objetivo 4



La educación en derechos humanos se vincula con una serie de valores como el respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la convivencia pacífica, la responsabilidad ciudadana, entre otros, centrados en la dignidad de la persona humana. Esta educación se fundamenta en la normativa nacional e internacional que favorecen los derechos humanos, la no violación de los mismos, así como el respeto de los derechos de las poblaciones, sectores o grupos vulnerados como la niñez, mujer, personas con discapacidad, personas con VIH y sida, migrantes, LGTBI, adultos mayores, indígenas, entre otras.

Con el objetivo de crear una cultura democrática nacional de los derechos humanos, con la realización del proceso permanente de educación y formación en esta materia como parte de la Currícula Nacional Básica el CONADEH, recomendó al Gobierno de la República, la inclusión de la Educación en Derechos Humanos en las escuelas y colegios del país e incluso universidades, para hacer efectiva la pertinencia de la enseñanza de la Cultura Democrática de la educación en derechos humanos para todas y todos los habitantes de Honduras, la cual fue aceptada a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, tomando en cuenta la incorporación de los contenidos sobre derechos humanos en el Diseño Curricular Básico y Pre-Básico de la educación hondureña, el CONADEH está acompañando este proceso de forma continua y basado en las recomendaciones tanto de experiencias nacionales como internacionales.

También se está trabajando para la conformación de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos pertinente para Honduras. este Plan tiene como Objetivo sentar las bases para la inclusión de contenidos sobre derechos humanos en la educación pre-básica, básica y media para que sea consolidada e incorporada como una política pública, centrada en la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, fortaleciendo el Estado de Derecho multiétnico y pluricultural en una cultura democrática.

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en Honduras es un proyecto multiétnico y pluricultural que nace con el propósito de fortalecer, ampliar y ejecutar los principios rectores como: El respeto, la práctica y la protección de todos los derechos humanos mediante actividades educativas destinadas a todos los miembros de la sociedad, alcanzando la integralidad, interdependencia, indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos, logrando así, la prevalencia de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adultos, el reconocimiento de los derechos de las personas en situaciones de vulnerabilidad para el ejercicio de los derechos humanos como parte fundamental de la educación. Este proyecto servirá de base para la inclusión de contenidos sobre derechos humanos, cumpliendo con la primera etapa que es un plan de acción para la inclusión de diferentes contenidos en materia de derechos humanos, de forma asequible y accesible, en el Sistema Educativo Nacional de Honduras que comprende los diferentes niveles de la educación (Prebásica, Básica y Media) atendiendo a la recomendación de El Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, aprobado por la Asamblea de la ONU en su Resolución 59/113 de 10/12/2004.

3. ¿Cuáles son los retos a los que su gobierno u organización se enfrenta en la implementación de políticas y programas para conseguir el disfrute en pie de igualdad del derecho a la educación de todas las niñas? Por favor, sírvase indicar los detalles sobre la naturaleza de estos retos y las medidas adoptadas para combatirlos.

R/En torno a la situación de los niños, niñas y adolescentes ha contribuido a la formación de una conciencia colectiva creciente acerca de lo imperativo que es emprender una reforma integral, generando las capacidades necesarias a nivel país, y en especial en los contextos locales y familiares, para que cada niño, niña y adolescente pueda ejercer plenamente todos los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en otros instrumentos internacionales relativos a la niñez y adolescencia.

En la actualidad la educación en Honduras tiene condiciones inaccesibles para miles de niñas y niños en ciertas regiones del país, tomando en cuenta también la carencia de políticas culturales y falta de presupuesto, ya que son algunos de los factores que inciden negativamente en el desarrollo del derecho a la educación y a la cultura.

El CONADEH ha emitido recomendaciones para que trabajen en verdaderas leyes y políticas inclusivas en todos los ámbitos locales y nacionales, para promover una educación de calidad para todos los niños y niñas. Se mantiene un monitoreo permanente para que el derecho a la educación se les garantice a los más excluidos, como por ejemplo las niñas.

Un reto muy importante que se debe superar es la asignación de recursos suficientes para que se garantice en todo el país el derecho a la educación.

La labor que hace el CONADEH a través de sus delegaciones es muy importante y a pesar de contar con poco recurso humano, se ha logrado con una gran significancia mantener la vigilancia permanente para que se cumpla con las políticas públicas relacionadas a educación.

4. Bajo la perspectiva de su gobierno u organización, ¿cuáles son los obstáculos y barreras a las que se enfrentan las niñas, en particular que les limitan al acceso a la educación de manera efectiva? Por favor, sírvase indicar los detalles sobre la naturaleza de estos obstáculos, la forma en que se manifiestan en la práctica, y qué medidas se han tomado para combatirlos.

En Honduras se ha tenido avances en el acceso a los diferentes niveles educativos, pero estos logros no son iguales para todos. Los sectores y grupos en condición de vulnerabilidad son los que más han sido afectados, especialmente en la primera infancia, etapa clave para sentar las bases de la igualdad; de igual manera el acceso a la educación secundaria y superior, niveles educativos que permiten salir de la pobreza y propician la movilidad social.

La educación primaria es la etapa donde ha habido mayores progresos en el acceso y se ha logrado una mayor equidad, sin embargo, es evidente la falta de mobiliario y materiales educativos, así como la construcción y mantenimiento de edificios escolares, aulas, servicios sanitarios, servicios públicos como electricidad, agua y saneamiento, además de graves problemas en la accesibilidad física a los mismos.

Hay otros obstáculos que todavía impiden el acceso de la población infantil femenina a la educación, entre ellas están las siguientes:

1. La escasa accesibilidad a las escuelas en los pueblos indígenas.
 2. La insuficiente oferta para el acceso a la educación secundaria básica con carácter gratuito, y el alto nivel de fracaso para los que pueden acceder, ya sea por deserción o ausentismo.
 3. La falta de empleo de los padres en muchos hogares, lo que no permite que las niñas (os) puedan asistir permanentemente a los centros educativos, provocando deserción.
 4. La desintegración familiar por ausencia de uno de los padres, lo que provoca que los ingresos económicos no sean suficientes y que conduce al trabajo infantil y en otros casos que particularmente las niñas a temprana edad empiecen a realizar trabajos domésticos.
 5. La inseguridad social que se presenta en el país ha sido uno de los grandes obstáculos a los cuales se han enfrentado las niñas para trasladarse a los centros educativos.
 6. El incremento de la adopción de culturas extranjeras de libertinaje, lo que provoca en la población femenina estudiantil en edad escolar, actitudes de precocidad que muchas veces termina en embarazos no deseados.
5. ¿Su gobierno u organización tiene experiencia con el uso de los indicadores cualitativos y cuantitativos para dar seguimiento al disfrute en pie de igualdad del derecho a la educación de todas las niñas? Y de ser así, ¿Cuáles se han utilizado? Y, ¿por qué?

El CONADEH cuenta con un sistema de recepción y seguimiento de quejas: el **“Si- Quejas”** que permite todas las facilidades técnicas, operativas y de contenido a los usuarios del sistema, a fin de garantizar una base de datos confiable, con un catálogo de violaciones a los derechos humanos e información estadística que permite visualizar el accionar institucional y facilitar la toma de decisiones, en la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de la población que acude a la institución.

- Recepción y atención personalizada en sus 18 delegaciones departamentales
- Vía internet en su página Web www.conadeh.hn
- Línea de atención telefónica rápida **132** las 24 horas del día, los 365 días del año
- Unidades móviles anunciadas en lugares remotos del país